EDITORIAL

LA CÁTEDRA DE FLAMENCOLOGÍA CEDE SU PATRIMONIO AL CENTRO ANDALUZ DE FLAMENCO

Por decisión de su junta de gobierno y con la aprobación unánime de todos sus miembros, la Cátedra de Flamencología y Estudios Folklóricos Andaluces, de Jerez de la Frontera, fundada en 1958, ha decidido ceder altruistamente al Centro Andaluz de Flamenco (CAF) de la Junta de Andalucía, todo su patrimonio a través de la Agencia Andaluza del Flamenco, con quien ha establecido el correspondiente convenio de cesión

El legado de la Cátedra de Flamencología está formado, entre otros bienes, por una extensa fonoteca, en toda clase de soportes, desde pizarra al CD; amplia biblioteca y hemeroteca especializada; valiosa colección de videos, una importante colección fotográfica y, sobre todo, por un archivo documental extensísimo, compuesto a base de fichas biográficas y gráficas de los más célebres artistas flamencos; numerosa correspondencia con éstos y con flamencólogos, críticos, investigadores y peñas; así como notas, apuntes y trabajos de investigación; programas y carteles de festivales flamencos de toda España,

Igualmente el legado de la Cátedra de Flamencología al CAF, contiene varias indumentarias de baile, entre ellas una bata de cola y mantoncillo que perteneciera a la gran bailaora y bailarina Antonia Mercé "La Argentina"; trajes y botas del bailarín Antonio y otros afamados bailaores; así como algunas pinturas; entre ellas dos excelentes retratos al óleo, dė los cantaores Manolo Caracol y Terremoto de Jerez, obras del gran pintor jerezano, ya desaparecido, Juan Manuel Gutiérrez Montiel.

La decisión de la Cátedra de hacer esta importante donación, para que no se pierda tan valioso patrimonio, valorado en muchos miles de euros, y en la que sus miembros invirtieron, además, numerosas horas de trabajo y esfuerzos, durante más de medio siglo, organizando toda clase de actividades, ha sido debida a la avanzada edad de quienes, desde su juventud, se han venido ocupando, día a día, de dichos menesteres, entregando su vida totalmente a dicha causa cultural, iniciada cuando nadie en España se ocupaba aún de hablar del flamenco, como cultura; ni existían las peñas flamencas; y mucho menos se preocupaban de su mantenimiento los organismos oficiales; como ahora, y

desde hace años, viene haciendo eficazmente la Junta de Andalucía, a través de su Agencia Andaluza del Flamenco y el Centro Andaluz de Flamenco, con sede en Jerez, a donde irán a parar ahora todos los fondos que constituyen el rico patrimonio de la Cátedra de Flamencología, con la única condición de que dicho legado debe permanecer siempre en Jerez de la Frontera.

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Los artistas y aficionados flamencos, todos los andaluces y españoles en general, estamos muy felices de que por fin, gracias a la insistencia de la Junta de Andalucía, la UNESCO haya declarado, en noviembre de 2010, nuestro Arte Flamenco, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Una vieja aspiración, felizmente conseguida, por la que la Cátedra de Flamencología también luchó en su día, aportando su granito de arena.

Al hacernos eco de esta importante noticia, para nuestros cantes y bailes, y sus intérpretes, la Cátedra quiere felicitar con todo entusiasmo a quienes tanto batallaron por hacer dicho sueño realidad y, muy especialmente, a la Consejería de Cultura, en la persona del consejero, Paulino Plata; al Instituto Andaluz del Flamenco que dirige María de los Angeles Carrasco y al Centro Andaluz de Flamenco, que dirige Olga de la Pascua. A todos, nuestra más sincera enhorabuena.